



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL
NACIONAL
AHUACHAPÁN

HOSPITAL NACIONAL “FRANCISCO MENÉNDEZ”, AHUACHAPÁN.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

F




JEFE UACI

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA 26 SEP 2022

GOBIERNO DE EL SALVADOR

	HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202 GRANDE
	UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN	Alfredo2014@hotmail.com	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **AHUACHAPAN 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022** No. Orden: 168/2022

GASOLINERA JP GAS

Tel: 7641-8418

BERTA EDELMIRA APARICIO DE GOMEZ

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE CUPONES DE COMBUSTIBLE FG ACUERDO No.2137	-	-
1240	Cada Uno	81203050-CUPONES DE ACEITE DIESEL POR UN VALOR DE \$10 CADA UNO	\$10.00	\$12,400.00
700	Cada Uno	81203150- CUPONES DE GASOLINA REGULAR POR UN VALOR DE \$10 CADA UNO	\$10.00	\$7,000.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C SR CESAR CORNEJO		
-	-	TOTAL.....	-	\$19,400.00

SON: DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General-Acuerdo No.2137

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago: 60 DÍAS DE CRÉDITO A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO.
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: 10 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIDA LA O/C.
- * Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: ana.zaldana@salud.gob.sv / 2891-4223

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.


Dra. Claudia Hortensia Dumas
Directora


Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI

Firma y Sello del Suministrante